

Guayaquil, Diciembre de 2000

Señores:  
PAGLIORNI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO por lo cual me permito poner en conocimiento el presente informe.

Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas y estatutarias que rigen a la misma.

Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

A lo que respecta el control interno de la Empresa, la Compañía no ha tenido ningún movimiento contable, puesto que no ha entrado a operar conforme lo indican el informes emitidos por la administración, con respecto al año 99.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO  
REG. 0.24895



09 FEB. 2001